

DIARIO DE PALMA.

JUÉVES 5 DE ENERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 16 ms. y se pone á 4 h. 44 ms.
Sale la luna á 2 h. 50 ms. de la madrugada y se pone á 1 h. 16 ms. de la tarde.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 6 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascará.
IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Variedades.

HISTORIA DE UNA NOVELA.

Estaba reservado al siglo XIX tener una maravilla mas que colocar al lado de los fósforos y de la polka; Dios en su infinita sabiduría la hizo nacer en el mundo nuevo para dar enojos á la vieja Europa; habia de nacer mas allá de los mares, para que el mundo tuviera un nuevo ultramarino con que aumentar la rica coleccion que desde Colon poseemos; habia de nacer en un pueblo libre, para entusiasmo de los Mazzini, Kossut, Blanc y demas; y para desesperacion del emperador Nicolás, del conde de Chambord y de Carlos V; debía marchar veloz como el siglo, rápida como los vapores, instantánea como la electricidad, relampagueica como el futuro globo que ha de viajar por los aires; debía, como todo lo destinado á regenerar, nacer de una mujer; debía adquirir, como todo lo extraño, una fama colosal; debía el mundo colocarla al lado del coloso de Rodas y del Tunnel del Támesis; al nivel del palacio de Cristal y del canal de Isabel II; debía traer grandes pretensiones al nacer al mundo, su infancia habia de desarrollarse en un dia como los

animales parásitos; su vejez rápida, su muerte estrepitosa, inusitada, merceda, como el difunto proyecto de Montemayor, como la cuadratura del círculo y otros estupendos descubrimientos que mueren antes de nacer.

II.

Efectivamente: en los Estados Unidos, en el pais regenerador, en la patria de la libertad, en el modelo de los gobiernos, nació una muger, como tal curiosa y aficionada á saberlo todo; se dedicó á la literatura, y en ella concibió una obra fecunda en ruido y en estrépito; su familia la admiró aun antes de nacer, el mundo la conoció cuando aun estaba en el seno de su madre, los negros se revolucionaron en Santo Domingo antes de su nacimiento, guiados por una inspiracion *nonnata*; el mundo dió un paso confiado en la nueva obra, las mugeres se eternecian anticipadamente, los hombres la esperaron con ansia, confiados en las profecías, y la obra salió á luz, Recibióse con entusiasmo, aplaudióse su nacimiento, y recibió en la pila nombre y apellido, y siendo republicana, se adornó desde su advenimiento al mundo con el aristocrático *de*. Fueron sus padrinos sus abuelos, testigos todos los negros, y se bautizó solemnemente en la patria de Wasington. Su madre lloró de felicidad al darla á luz, sus abuelos

lloraron de alegría al verla en el mundo, sus tíos se eternecieron al ver cómo se llamaba; se dedicó á los oprimidos, como todo lo regenerador, se encargó á los esclavos su educacion y fama, y los abuelos, tíos, oprimidos y esclavos la lanzaron al mundo; el mundo la recibió con entusiasmo, como todo lo extranjero.

La Francia la colocó al nivel de su república.
La Inglaterra al par de su carta.
La Rusia á la altura de sus *invencibles* cosacos.
La Italia al lado de su demagogia.
La Polonia la asemejó á su libertad.
La Alemania la creyó digna de alternar con su cerveza y sus pipas.
La España la igualó á su parroquia de Chamberi y á su Manzanares.
El Portugal la permitió entrar sin que temblara á habitar Lisboa la bella.
La Turquía la dejó pasar por la *Puerta Otomana*.
La Bélgica se propuso al verla imprimirla de contrabando.
La China finalmente, la guardó entre mandarines, la puso cara de marfil y la declaró opio.
Todas las naciones la admitieron en su seno, todas la recibieron con entusiasmo, y *ella*, como maravilloso engendro, vino al mundo hablando

todos los idiomas, todas las lenguas, todos los dialectos.
Nadie se atrevió á penetrar en sus interioridades, y la obra como si fuera antediluviana, vino virgen al mundo y vivió en él tan intacta como el dia en que nació.
Los hombres de la vieja europa se admiraron al verla en todos los idiomas sin que nadie la hubiera traducido, todos hablaron de ella sin conocerla y en su marcha rápida é invasora fué al teatro, los franceses la vieron sin saber quien la habia llevado; los ingleses la vieron sin saber si era *ella*, porque ni aun de vista la conocian; los españoles la vimos como por ensalmo, nacida, nacida de si misma bajo la advocacion del Instituto.
En todos los paises del mundo surgieron retratos de *ella* y su familia, sin que nadie conociera el original; traspasaron los Pirineos en alas de las mensagerias y nadie la conocia.
Todo el mundo habló de ella, nadie la habia leído, todo el mundo la ponderaba y ninguno la habia visto á fondo, y si alguno por desgracia la habia leído, la creyó como los chinos ópio, morfina, láudano ó beleño.
Se hicieron de ella innumerables ediciones, todos la compraban, nadie la leía, el que mas sabia como se llamaban los héroes porque la auto-

Folletín.

La traslacion del insigne Archivo de la Corona de Aragon en Barcelona, desde el edificio de la Diputacion que ántes ocupaba, al que fue palacio de sus antiguos condes y soberanos, ha inspirado á D. MARIANO AGUILÓ Y FUSTER la bellísima poesia, que á continuación insertamos. Ella por si misma se recomienda, aun cuando la firmase un autor menos conocido; pero á fin de que sus bellezas sean asimismo perceptibles á los lectores del continente, á cuyas manos pueda llegar, y para facilitar á los nuestros la inteligencia de una que otra voz anticuada, hemos creído conveniente acompañar á ella una sencilla version castellana.

AL ARXIU GENERAL DE LA CORONA D'ARAGO,

LO JORN QUE FOU UBERT EN L'ANTICH PALAU DELS VIRREYS DE BARCELONA.

Desde que fuyts dels vilatjes
Els lleons espahordits,
Per deserts y per boscatjes
Pasturan no mes de nits;
Desde que el cavall s'acosta
Al qui 'l vol cualcar sotmés,
Per monarca y no per hoste
Al home la terra ha pres.
Ab quin pler senti 'l cor batre
El primer, qui pels turons
L'aliga del cel va abatre
Ab son arch ó ab sos falcons!
De llavors ¡ cuánta conquista
Lo geni al home ha fet fer,
Perque sia manco trista
La vida ara que primer!

Desde que huyendo de las villas los leones amedrentados, pacen no mas de que noche por selvas y desiertos;
Desde que el caballo se acerca sumiso á quien pretende montarlo, ha reconocido la tierra al hombre, no ya por huésped, sino por su monarca.
¿De qué gozo sintió latir su corazon el primero que por los montes derribó al águila del cielo con su arco ó con sus halcones!
Desde entonces ¡ cuánta conquista ha facilitado al hombre su genio, para que sea menos triste, ahora que antes, la vida!

No ls lleons ni las arpellas
Mos donan goig de cassar;
Dels nigulats las centellas
Obedients feym devallar.
Vergas de llamps qui s'fondravan
Castells, temples y palaus;
A una punta ara se clavan,
Y una cadena 'ls fa 'sclaus.
Daguerre ha fet presonerias
Si un poch tenen d'aturay,
Las imatjes volanderas
Que passen per son miray.
Y ab tanta nova conquesta
Que 'l geni al home ha fet fer,
¿No sabrem si es manco trista
La vida ara que primer?
Vey temps, qui volas y volas
Cada jorn mes aviat,
¿Entristexes ó consolás,
Cuant mes vá, l'humanitat?
Calla, y girantmós s'esquena
Vola sempre mes seguit;
Per lligarli una cadena
Ningú heya 'l mon prou ardit.
Amb sas alas axampladas
L'espay immens abrassant,
Sas vidas totas passadas
Empeñ correns per devant.
L'esbart d'horas voladoras,
Que quant arriban j'han fuyt
Aplega, com las colidoras
De l'olivera lo fruyt.
Com á boues que 's pastó arraxa
Cuant sent bramulá 's mestral,
Y es nigul qui calabruxa
Veu mes prop que la bohal;

No tenemos ya gozo en cazar leones y milanos: de las nubes hacemos bajar obedientes las centellas.
Rayos que hundian castillos, templos y palacios, vienen ahora á clavarse en una punta, y una cadena los hace esclavos.
Daguerre ha aprisionado, por poco que se detengan, las imágenes fugitivas que pasan por delante de su espejo.
Y con tanta nueva conquista que el genio ha facilitado al hombre, ¿no sabremos si es menos triste, ahora que antes, la vida?
Anciano tiempo, que vuelas y vuelas de cada dia mas aprisa, ¿es que á la humanidad la entristeces ó la consuelas siempre mas?
El calla, y volviéndonos la espalda vuela siempre mas veloz; para atarle una cadena, nadie hay bastante osado en el mundo.
Con sus alas extendidas abarcando el espacio inmenso, todas las vidas pasadas las empuja en su curso por delante.
Recoge la bandada de horas aladas que cuando llegan huyeron ya como las aceituneras el fruto del olivo.
A la manera que el pastor aguija sus bueyes cuando oye bramar el nordoeste, y ve la nube que graniza mas cerca que el establo;

ra (que aunque la habia escrito no la leyó nunca) se encargó de revelar los nombres al mundo.

Ninguno de los gérmenes que llevaba en su seno, ó mejor dicho, que pretendia llevar, han dado fruto.

Atacó la esclavitud, y la esclavitud se declaró necesaria; probó que los negros son aficionados á la libertad, y los negros se rieron de ella, trabajando como ántes y sujetándose á Faustino I. Quiso probar profundos conocimientos de las enfermedades sociales, y la sociedad no quiso ni por casualidad abrir sus páginas, ni aun se dejó tomar el pulso.

Elogiaronla los críticos, y no la habian leído.

Temieronla los timoratos, y sin embargo era inofensiva como una oveja.

Aplaudieronla los liberales, y era tan insignificante como los nisperos.

Las mugeres no la leyeron ni aun en folletines.

Los clásicos la desecharon despues de haberla admitido en su seno.

Los románticos la llamaron bastarda.

Ningun erudito se atrevió á gloriarse ni á comentarla.

Se copió y se recopió, no se sabe cómo, porque nadie la habia leído, ni aun los cajistas de las imprentas que la publicaron.

Todo el que fiado en su popularidad quiso especular con ella volvió trasquilado.

Los pueblós, al ver su publicidad, la creyeron falansteriana, y sin embargo no era ni pez ni rana.

Los gacetilleros la adoraron en secreto, porque les dió materia para muchas gacetillas.

Fué para la humanidad lo que el titiritero del entremés de Cervantes; lo que la estatua velada de Schiller; nadie la vió, y el que se atrevió á verla murió de consuncion.

Ella también ha muerto, despues de grandes cohetes y bombas, como una granada que estalla.

Su historia puede reasumirse en tres palabras.

Fué una funcion de pólvora.

III.

Séale la tierra pesada para que no vuelva á levantar la cabeza.

IV.

Dios la condenó á la esterilidad; la Choza de Tom no ha tenido hijos.

Dice un periódico de Santander: «Hemos visto una carta de Odesa, en que se dice que se estaban cargando en aquel puerto 680 buques de trigo para varios puertos de Europa. Calculando que cada buque carga por término medio 4,000 fanegas, resulta que el total de fanegas que se estaba embarcando asciende á 2.720,000 fanegas. Y sin embargo, el granero de Odesa no ha disminuido de un modo sensible.»

En Dordrech (Holanda) existe un marino llamado Courado Vancouver, que ha cumplido el dia 20 de agosto último 135 años. Este hombre es sin duda el decano de los viejos de Europa.

En la villa de Oñate cayó enfermo un niño de 88 años de edad, experimentando gran desazon de dolores en la boca. Perdíanse en conjeturas sin atinar cual fuese la causa del mal, hasta que con asombro de cuantos lo vieron, se dijo que el parvulito estaba con la denticion. En efecto, habiéndole reconocido la boca se notó que habian empezado á romper algunas muelas. El mal, como era de suponer, fué disminuyendo, merced á haber salido al niño seis hermosas muelas, capaces de partir piñones. Ignoramos si la nodriza habrá recibido el regalo que en tales casos se dá.

Para que no se crea que esto es falso, diremos que el octogenario se llama Pedro Igartua, y que es casero propietario de la espresada villa.

El 23 de noviembre falleció en Sevilla á la edad de 114 años, doña Isabel Chaves, habiéndose conservado en buen estado de salud hasta pocos dias ántes de su fallecimiento.

Un diario de Sevilla publica los siguientes curiosos datos acerca de aquella señora:

«Doña Isabel de Chaves y Rodriguez, natural de la villa de valle de Abdalajiz, en la provincia de Málaga, mujer que fué de D. José Palacios, casó de edad de 36 años: tuvo 17 hijos, de los que reunió á su mesa 11, y de estos solo casaron 6, de cuyos matrimonios tuvo 46 nietos, 67 viznietos y 39 tataranietos. Nació en 28 de octubre de 1739, y ha fallecido el 23 de noviembre de 1853, á las cinco de la mañana, á los 114 años y 25 dias de su edad. El dia 19 de este mes, por ser su dia, y devota del señor San José, fué con su hijo á la parroquia de San Miguel, confesó y recibió á Su Magestad, habiendo pedido ántes perdon á toda su familia, y dispuesto de 60 reales, que era todo su caudal. Tuvo sucesion hasta la edad de 60 años.»

Palma

4 DE ENERO.

Hace muchos dias que lo borrascoso del tiempo nos tiene privados de toda comunicacion con el Continente. Carecemos de toda especie de noticias de interes político, y aun son escasísimas las de interes local. El *Balear* cuenta que un carro por poco atropelló un niño. El *Genio* se queja de que los concejales últimamente elejidos no hayan tomado todavía posesion de su destino, y nosotros no sabemos que añadir sino que el viento, que esta noche ha refrescado mas de lo que apetecíamos, ha derribado dos columnas con su correspondiente parte del enverjado que circuye el huerto de palacio llamado vulgarmente *s' hort del Rey*.

Con particular satisfaccion trasladamos á nuestras columnas la noticia de la apertura de tribunales y discurso pronunciado por el M. I.

Sr. Regente, que publica el *Balear* de ayer.

Ayer (2) se verificó la solemne apertura de los tribunales, con asistencia de los señores magistrados, del ministerio público, del juzgado de 1ª instancia de este partido, del colegio de abogados de Palma, y de los demas funcionarios que disponen las órdenes vigentes. Tuvo lugar este acto en el local donde administra justicia la Sala 1ª de esta escelentísima Audiencia, cuyos porteros vestian ya el uniforme que recientemente les ha sido señalado. El M. I. señor regente D. Tomas Huet de Allier, que tan dignamente y tan á satisfaccion de estos isleños se halla colocado al frente del tribunal superior del territorio, pronunció un elocuente y sentido discurso, que hemos tenido la fortuna de procurarnos, y que con especial gusto transcribimos á continuacion. Brillan en él la elevacion de ideas del hombre de talento, el saber del entendido jurisconsulto, el sentimiento de amor á lo justo del recto y juicioso magistrado. El señor Huet reúne tan estimables dotes, y por esto le rinde el pais un merecido tributo de aprecio y de veneracion.

Proverbial es ya la docilidad de los balears; mas cuando brilla en todo su esplendor es al ponerla á prueba una autoridad que les es simpática. El Sr. Huet da gracias en su discurso por haber ejercitado esta virtud, por haberse impuesto como un precepto lo que no pasaba de una simple indicacion: nosotros las recibimos reconocidos, y nos congratulamos de que el prestigio de la voz que la anunció haya contribuido eficazmente á hacer resaltar aquella cualidad.

Y al ocuparnos del acto de apertura justo será hacer mencion de cuan grandes son las mejoras que ha recibido el local donde se halla establecida la Audiencia, desde que tiene á su frente el Sr. Hert, y de cuan provechosamente han sido invertidas las sumas destinadas por el Gobierno á dar á este tribunal el lustre que le es debido. Háse cumplido en esta ocasion la voluntad suprema, porque el señor Regente no ha perdonado esfuerzo alguno para introducir en la parte material del edificio y en sus accesorios el brillo y el decoro que siempre deben advertirse en el santuario de la justicia.

El discurso pronunciado por el señor Regente es el que sigue.

SEÑORES

En este dia señalado por las ordenanzas para que instauremos nuestras difíciles tareas, quisiera que mis débiles acen-

Els anys, els sigles sen mena
A amaga' á l'eternitat,
Y de boyra dexa plena
La carrera del passat.
Y els qui son ingeni apuran
En tot art, cienci y trabay,
Y els qui 'ls llamps del cel aturan,
¿Cuantra el temps podran res may?
Sí: que tots cuants se complauen
De conversar amb els morts,
Y glories qu'en oblit cauen
Fer reviure en sos recorts,
L'han agafat per sas alas
Sens dexarli fuyta, no,
Y l'han pres dins estas salas
Com dins la gabia al lleó.
Com tant d'animal sauvatge
Els reys engabian viu,
Hora es que cada vilatge
Ferm lo temps dins son arxiu.
Hora es ja que cada pobble
Repleg y als arxius coman
Lo que ha tengut de mes noble,
Lo que ha tengut de mes gran.
De cada gloria retrona
L'eco encara en est palau;
Lo corn de la guerra hi sona,
Y la gayta en jorns de pau.
Los mantells condals estesos
Cobren encara aquests murs;
Sos escuts penjats y arnesos
Rellien encara purs.
Coronas ja roveyadas
Redolan per lo trispol;
De sas victorias passadas
Encare aquí escaufa 'l sol...

Así se lleva los años y los siglos á esconder en la eternidad, y deja enueltas en niebla las huellas de lo pasado.
Y los que apuran su ingenio en toda ciencia, arte y trabajo, y los que detienen á los rayos celestes, ¿podrán jamás alguna cosa contra el tiempo?
Sí, que todos cuantos se complacen en conversar con los muertos y hacer revivir en sus recuerdos las glorias que en olvido caen,
Le han cogido por las alas, sin dejarle, escapatória, no, y le han preso en estas salas como al leon dentro la jaula.
Así como los reyes enjaulan vivo á tanto animal salvaje, hora es que cada lugar ate al tiempo dentro de su archivo.
Hora es ya de que cada pueblo recoja y encomiende á los archivos lo que ha tenido de mas noble, lo que ha tenido de mas grande.
El eco de cada gloria retumba en este palacio todavia; suena en él el guerrero caracol y la gaita de los pacíficos dias.
Los mantos condales estendidos tapizan todavia estos muros, todavia relumbran con pureza sus pendientes arneses y escudos.
Ruedan por el pavimento coronas ya enmohecidas; aun caliente aquí el sol de las victorias ganadas.

Oh! jò qui quart esperansas
De parlar d'una altra edat,
Y visch de las recordansas
Que han romàs del temps passat,
Jo qui son vel de misteri
Penetrar intent ab l'uy,
Fosser en est cementeri,
Miran si fas festa avuy!
Sòls entrant aquí s'esbuca
La Babel qu'hem axecat,
Y el temps devant mí trabuca
Son rellotje del passat.
La fantasia vá á lloure
De sigle en sigle correns;
Els morts que li plau fa moure,
Fins que 'ls té devant presents.
A poch poch de sos sepulcres
S'axecan els reys finats,
Tornan pendre 'ls escuts pulcres,
Y altre pich arman combats.
Baix d'un castell á una coma
Veig apilotarse gent;
Los estandarts de Mahoma
Volan estesos pel vent.
Els catalans sas senyeras
Ab las barras d'Aragó,
Els castellans sas banderas
Ab las torres y el lleó,
Sas flàmulas els marquesos
Veig desplegar desde aquí,
S'orillama los francesos,
Sos penons el sarrahí.
Com á calabrax, las fuyas
Rebotan de mil montants,
Pegant com demunt encruyas
Demunt elms, demunt turbants.

Oh! yo que guardo esperanzas de hablar de otra edad, y vivo de los recuerdos que del tiempo pasado quedan;
Yo que penetrar intento con los ojos su misterioso velo, yo sepulturero en este cementerio, mirad si es hoy mi fiesta.
Solo al entrar aquí se desploma la Babel que hemos levantado, y el tiempo en mi presencia trabuca su reloj de arena.
Suelta vá la fantasia corriendo de siglo en siglo: pone en movimiento los muertos que le pla-ce, hasta tenerlos ante sí presentes.
Poco á poco los reyes finados se levantan de sus sepulcros; vuelven á tomar sus hermosos escudos, y otra vez traban combates.
Al pie de un castillo, en una cañada, veo agruparse gente; vuelan tendidos al viento los estandartes de Mahoma.
Las enseñas catalanas con las barras de Aragon, las banderas castellanas con las torres y el leon,
Las flámulas de los marqueses veo desde aquí ondear, el oriflama de los franceses, los pendones del sarraceno.
Como granizo rebotan las hojas de mil montantes, golpeando, como sobre ayunques, sobre turbantes y yelmos.

tos os repitieran con agrado algunas palabras de justicia, que es la primera y la mas noble de las instituciones sociales, y sobre nuestros santos deberes como juzgadores que somos por la augusta benevolencia de la Reina nuestra Señora. Ya están abiertas las puertas del templo: ya estais sentados bajo el sòlio de la justicia para hacer á cada uno de los que vinieren á juicio justicia é derecho. Renovemos pues con firmeza nuestro voto solemne de amar esa virtud sublime que es medianera entre Dios y el mundo en todo tiempo para dar galardón á los buenos y penar á los malos, y recordemos nuestras obligaciones para observarlas religiosamente, y hacernos mas dignos ministros de tan venerando santuario.

Comprendo el placer que tendreis con tales recuerdos. El magistrado íntegro y digno funcionario lo encuentra siempre en el exámen comparativo de sus actos con las prescripciones de la ley, porque su conciencia y su honra deben quedar satisfechos.

Venturoso yo! que al cumplir el cargo impuesto por las ordenanzas y llevar mi corta ofrenda al número tutelar que nos preside, puedo repetirlos, lo mismo que el año anterior, un tributo público de admiración por vuestras virtudes, y por vuestro celo ardiente por la justicia y por la verdad. Ni quedará tampoco en olvido el de los beneméritos abogados del ilustré colegio, y de los funcionarios todos del tribunal, que desempeñando con exactitud sus obligaciones, nos auxilian leal y satisfactoriamente en el ejercicio de nuestro ministerio. Por esto, al hablaros de las virtudes propias de los que intervienen en la administración de justicia, y al exhortaros á que las conserveis en vuestros pechos con vínculos eternos, tengo que hacer de vosotros la debida abstracción, y estimular mi propia flaqueza á fin de bosquejar siquiera el bellísimo trasunto del juez acabado é *de-rechero* que pretende la ley.

Porque si estos *hombres buenos* como les llama la de Partida, son puestos para mantener en paz y en justicia á los pueblos, guardando y honrando á los buenos, y penando y escarmentando á los malos; si su única misión siempre y constantemente es dar á cada uno lo que es suyo, librando los pleitos bien é lealmente lo mas aína é mejor que pudieren; si por resultado de sus actos y vigilias han de asegurar el reposo y la felicidad pública distribuyendo leal é imparcialmente la justicia, y si por último como apli-

cadore de la ley tienen en su mano la vida, la honra, la fortuna de sus semejantes.... ¡¡Cuánto no debe el juez digno de este nombre elevarse en virtudes sobre todos los demas para corresponder dignamente á esta misión casi divina! Si en todo lo de mas valia que en este mundo poseemos ejerce un destello de aquel poder terrible que ha de ejercer el Eterno con todas las criaturas el dia que no tendrá fin.... ¡¡Cuán sólida no debe ser su virtud, cuán ardiente su amor á la justicia, y cuanta su sabiduría y su prudencia! Los pueblos deben obediencia y veneración á los magistrados porque son intérpretes y custodios de la ley, y por lo mismo deben estos colocarse en la altura conveniente para no incidir en los vicios que debe corregir, ni aun en las inconveniencias que debe censurar.

Porque en esta época en que por los adelantos de la civilización y el refinamiento del lujo las pasiones se exaltan, la inmoralidad cunde y se notan en nuestra sociedad tan desordenadas aspiraciones; olvidando así los santos deberes que nos impone la moral y una conciencia recta, como los antiguos y modestos hábitos que nos legaran nuestros padres; en esta época, juzgo que la magistratura, si ha de corresponder al pensamiento elevado de su institución, tiene un deber no ménos glorioso y altamente social que cumplir. Ella debe presentar á sus ciudadanos el modelo mas acabado de todas las virtudes, y censurando con severidad los vicios y los desórdenes públicos, aunque no sea de otro modo sino ofreciendo un saludable contraste de modestia y sencillez en la pureza de sus costumbres, castigar con inflexible entereza todos los delitos y especialmente aquellos que deben su origen á la conculcación de los principios de eterna justicia que forman la base de la moralidad pública, de la familia y de la sociedad.

Mas para ejercer dignamente tan elevada misión, necesario es merecer y acrecentar nuestra fama de jueces sabios y virtuosos; porque los que hemos de escitar á nuestros semejantes al cumplimiento de la fe prometida de las convenciones, los que hemos de poner freno á sus excesos y castigar sus delitos á nombre de la patria, debemos conciliarlos el respeto público por la sabiduría de nuestras determinaciones y la religiosidad de nuestros actos. Así enmudecerán avergonzadas las rencillas del interés vencido por la rectitud, y no de otro modo se despunta el dardo de la sospecha y del

recolo asestado contra el que condenando á una de las partes, forzosamente se ha de conoiliar su malquerencia.

Y á tan preciosa como indispensable cualidad debe agregarse la fortaleza del alma, compañera inseparable de la justicia. El magistrado es la ley que habla: *firme é impassible como ella debe aplicarla de manera que no se desvíe del derecho é de la verdad, nin faga contrario por ninguna cosa que le pueda ende avenir de bien ni de mal, guiándose siempre por la antorcha de la justicia.* Debe pues arrostrar todos los sinsabores, todas las amarguras ántes de inclinarse indebidamente la balanza simbólica que ostenta noblemente en el pecho, é infringir el juramento sagrado de administrarla bien é imparcialmente. El que no se sienta bien con fuerzas para practicar todas las virtudes en el grado de perfección que es indispensable para el desempeño de este verdadero sacerdocio, ni merecerá el aprecio y estimación pública, ni se hará acreedor á la Angusta benevolencia, ni será por consiguiente *el hombre bueno establecido por la ley para mandar é hacer derecho.*

Mas para conseguir tan inestimable recompensa y tan envidiable nombradía, necesario es que tengamos presente que la virtud debe estar auxiliada de la ciencia. Y á la verdad, escaso sería el fruto de la pureza y de la rectitud en el ministro de la justicia si su sabiduría no alcanzase á comprender la razón moral de nuestras disensiones y á componerlas con acierto. Pero esos conocimientos son por ventura los mas difíciles. Nuestras acciones se ejercitan sobre cuasi todos los seres de la creación: nuestros vicios y miserias no se pintan en nuestra faz con distintos colores, sino que se encierran, sin dejar vestigios, en los senos mas ocultos de nuestro corazón. Inerte y perezoso, el humano linaje se abandona á las tradiciones de sus padres, ó rompe audaz activo y temerario todos los lazos, busca nuevos caminos, altera y quebranta las relaciones existentes y establece otras desconocidas. Tal vez la historia y el derecho positivo puedan ser la antorcha del magistrado: acaso necesite igualmente encender el fanal de la sana filosofía, seguir el rumbo de los nuevos adelantamientos y hallar las causas de las necesidades, de los medios de las recientes combinaciones del ingenio.

Tales indicaciones que no voluntaria, sino obligadamente me veo precisado á recordaros en este dia, me proporcionan

repito la satisfacción de conocer su ineficacia. Testigo diariamente de vuestras tareas en que resplandece constantemente vuestra sabiduría en la decisión de los graves y complicados pleitos que se ventilan en este foro, así como vuestro amor ardiente por la justicia, escusado parece que os recomiende las obligaciones del juzgado que desempeñais con notable acierto. Por eso mi satisfacción se acrecienta cada dia en presidir un tribunal tan respetable, y me complace en observar hasta en sus menores detalles la regularidad y esmero con que administra la justicia, no solamente juzgando y dando acabamiento á los pleitos, sino llevando á efecto lo sentenciado y ejecutoriado especialmente en los negocios criminales.

Las causas de esta especie que pasan al archivo finalizadas pueden presentarse como modelos en su clase, pues perseverantes como quiere la ley, y auxiliados por el ilustrado y celoso representante del ministerio público, á cuya esmerada solicitud se debe principalmente esta importante mejora, haceis que se cumplan las sentencias en todos sus extremos *no solamente por palabras, mas aun por fecho.*

Y no llenaríamos de otro modo cumplidamente nuestro severo al par que saludable ministerio: la ley así lo exige y lo recomienda ademas la conveniencia y la moralidad del país donde lo ejercemos, pues que la impunidad sería dañosísima y de pernicioso influencia en las costumbres públicas. Así, aunque en el año que ha terminado se han cometido ménos delitos que en el anterior, no obstante el aumento de población, que es consecuencia del bienestar general, en cambio han ocurrido cinco delitos de homicidio ejecutados los mas con circunstancias verdaderamente horribles que han conternado el país, causando la alarma é inquietud consiguiente, y que han estado á punto de haceros ejercer el acto terrible y doloroso que solo puede conocer el que por necesidad se ha visto en la dura precisión de practicarlo. Aparte este cuadro desconsolador, los demas delitos cometidos no ofrecen particularidad notable, y espero confiadamente que no volverán á repetirse tan lamentables sucesos.

Por lo demas la administración de justicia en lo civil no experimenta ninguna clase de entorpecimiento. El único abuso que os hice notar la vez primera que tuve la honra de dirigiros la palabra, fué corregido inmediatamente. Desde entonces no se os ha presentado ninguna de las

vestigando la razón de todo.

Dentro el plato de su balanza hace pasar los reyes uno por uno, y sin amor ni venganza pesa sus hechos y sus leyes.

Oh! la sangre del de Mallorca, ó rey Pedró el *del punyaret*, ni una eternidad te la limpia; si no tienes limpio de ella el corazón.

Hoja por hoja leeré los volúmenes de aquel proceso, mojado todavía con la sangre de un rey y de tantos caballeros.

Y si te encuentro con las manos manchadas en la sangre de tu cuñado, marcada has de traer la frente con las gotas que la salpicaron.

Los que empuñaron cetro de oro gobernando grandes estados, para quedar juzgados no aguardan al último juicio.

Cuando la trompeta de los siete ángeles estremezca de espanto á la tierra; cuando rompa Dios la cadena que tiene al mundo pendiente de su trono;

Cuando los serafines se espanten, y tiemblen los mas fuertes; cuando bostezen los sepulcros, soltando cada uno sus muertos;

Entonces cuando cada persona comparecerá ante el tribunal, el rey con pesada corona, con ligera cadena el esclavo;

Siglos habrá ya que tu vida será contada cual de otro Cain; antiguo será, ó rey Pedró, el sello de fraticida que traerás en la frente.

En vano con sus viseras han querido cubrirse el rostro; yo, los conozco á todos en las maneras de acometer y lidiar.

Percibo los gritos de las batallas, veo oleadas de soldados que al través de las mallas se buscan el corazón con ojos ensangrentados.

Unos á otros se asen por el cuello, y con sus mazas aplastan los cascos de hierro mas doble, haciendo salir el cerebro por los ojos.

Duelo causa ver cadáveres tantos de caballeros de honra y pro, empuñando todavía sus espadas, tendidos boca arriba.

Y cuando la vision guerrera dá grima al corazón en demasía, el torneo que en pòs viene destierra el miedo de mis entrañas.

Vejo justar con ricas vestiduras caballeros, duques y barones, veo á las damas placenteras por las alfombradas graderías,

Que sentadas se asoman á mirarlos, vistiendo telas de plata y oro; cuando ellos acometiéndose dan caídas, ellas vuelven tímidas la cabeza.

Y mezclados con los hombres de *paraje* (nobles), con sus amores y combates, oigo á los trovadores cantar un *ley* en el antiguo idioma.

Dejo así á mi fantasía que se canse de loquear, pues solo cuando de hacerlo se harta, empiezo á estudiar con sosiego.

Solo entonces viene con paso de hormiga la fria reflexion, y liga un hilo con otro hilo, in-

Y un fil ab altre fil lliga,

Cercant de tot la rahó.

Dins el plat de la balansa

D'un en un fa passá 'ls reys,

Y sensa amor ni venjansa

Sos fets mesura y sas lleys...

Oh! la sanch del de Mallorca,

Rey Pere *del punyaret*,

Ni una eternitat la 't torca,

Si d'ella 'l cor no 'n tens net.

Lletjiré fuya per fuya

Els llibres d'aquell procés,

Qu'encare la sanch remuya

D'un rey, de tants cavallés:

Y si 't trob las mans soyadas

De la sanch del teu cunyat,

De las gotas escampadas

Lo front n'has de dur marcat.

Los qui ceptre d'or tingueren

Per governar grans estats,

L'últim judici no esperan

Per romandre judicats.

Cuant dels set angels la trompa

D'espant la terra aborrón,

Cuant Deu la cadena rompa

Que á son tronó lliga 'l mon;

Cuant els xerafins s'esglayen,

Y tremolen els mes forts;

Cuant els sepulcres badayen

Amollant cada un sos morts;

Llavors quant cada persona

Comparega á tribunal,

Lo rey ab pesant corona,

L'esclau ab lleuger dogal;

Sigles haurá que ta vida

Com d'altre Cain se cont;

Vey segell de fraticida

Durás, rey Pere, en el front.—M. A. y F.

Debadas ab sas galteras

La cara han volgut cubrir;

Jó 'ls conech en las maneras

De combatre y de ferir.

Sent els crits de las batallas,

Veig onadas de soldats,

Cercantse 'l cor entre mallas,

Ab sos uys ensangrentats.

Uns á altres p' el coll s' agafan,

Y ab sas massas los capells

Del ferro mes doble esclafan,

Fent pels uys sorti 'ls cervells.

Dòl fa veure tants cadavres

De cavallers prous é honrats,

Els punys encara á sos sabres

De sobinas allargats...

Y cuant la visió de guerra

Escarrufa massa el cor,

El torneig qui vé desterra

De mas entranyas la por.

Veig hornar ab ricas vestas

Cavallers, duchs y barons,

Veig sas madonas xelestas

Pels cubertats escalons,

Que los guaytan assegudas,

Plata y or vestint per drap;

Si ells ferint pegan caygadas,

Porugas giran lo cap.

Y entre 'ls homens de paratje

Sos combats y sos amors,

Un lay en l'antich lllenguatje

Sent cantar als trovadors.

Áxi dex ma fantasía

Que se cans de loquetjar,

Que sols cuant sen assacia

A ple comens á estudiar.

Sols llevò ab pas de formiga

Vé la freda reflexió,

esquelas recomendarías acostumbradas; y antes por consiguiente de las terminantes prescripciones de la Real orden de 6 de octubre último, el indicado abuso había desaparecido. ¡Dichoso y singular país donde la simple indicación de un magistrado, es un precepto que se apresuran todos á cumplir! Seame lícito manifestar en este día á sus honrados habitantes el sentimiento de mi profunda gratitud por la deferencia con que acogieron mis palabras.

La notable instrucción de 30 de setiembre último para la tramitación civil con respecto á la real jurisdicción ordinaria, no ha podido aplicarse todavía sino en la decisión de dos solos negocios de escasas actuaciones, y en la sustanciación de 17 pleitos fallados en primera instancia despues de su publicación, por cuya circunstancia no me es posible apreciar prácticamente el resultado de vuestros trabajos con arreglo á sus disposiciones. Con sujeción pues á la ritualidad antigua se han fallado ejecutoriamente 205 pleitos y 576 incidentes de todas clases; han sido resueltos; 152 expedientes de Sala de gobierno, 10 de audiencia plena, y por último 273 causas criminales; sin que haya quedado el día último del año ningún negocio en poder del digno fiscal de S. M., ni en el de los relatores para dar cuenta ni por último pendiente de fallo. Tal es el resultado de nuestros trabajos.

Para haberlo obtenido con la envidiable tranquilidad de una conciencia pura, si bien con la desconfianza propia de la falibilidad de nuestro juicio, hemos contado con eficaces auxiliares: así en vosotros dignísimos abogados del ilustre colegio de esta capital, que con vuestros informes razonados y científicos nos *apercibís* y *daís carrera para librar mas aina los pleitos*, y que con vuestra noble profesión dignamente ejercida formáis el mas bello ornamento de nuestro foro: en vosotros igualmente honradísimos y fieles relatores, en cuyos trabajos prolijos y concienzudos investigamos ávidamente la justicia para dársela á quien la tiene: en vosotros tambien apreciables escribanos de cámara, cuya probidad y diligencia me complazo en reconocer y proclamar como un tributo de justicia; y últimamente, en vosotros estimables procuradores, que desempeñáis vuestro oficio con honradez y acierto sin que hayais dado motivo á ninguna queja en el tiempo que cuento al frente de este tribunal, cuya época será indudablemente la mas venturosa de mi vida. En todos repito, considero auxiliares eficaces para la administración de justicia en su respectiva escala, y á todos por consiguiente se dirigen estos débiles acentos de afecto y reconocimiento. Continúad, pues, como hasta ahora en el desempeño de vuestros cargos: así mereceréis el aprecio y estimación pública como teneis la de quien os habla en este momento, y conseguiremos todos el Maternal afecto de la Augusta Señora cuya hermosura brilla bajo el dosel de la justicia, y que por nuestra dicha ocupa hoy el trono de Castilla.

HE DICHO.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gete de día para mañana el primer comandante graduado D. Francisco Barrera, capitán del regimiento infantería de Isabel II. Parada, el mismo cuerpo, hospital y provisiones, Asturias. El teniente coronel sargento mayor—Fabian Aznarez.

Boletín religioso.

Santo del día.

SAN TELESFORO PAPA Y MARTIR.

Fue natural de Grecia, el que sucedió en el primado de la Iglesia á san Sixto I el año 140; y despues de haber instituido las tres misas de Navidad, por la confesion de Cristo; habiendo padecido muchos trabajos, imperando Antonino Pio, alcanzó la palma que esperaba del martirio.

CULTOS.

MAÑANA JUEVES.

En San Jaime

A las seis de la mañana se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras consagradas á la Epifanía del Señor, y de la Concepcion immaculada de María santísima. La reserva tendrá lugar á las siete y media de la noche.

En la iglesia del Castillo

A las cuatro y media de la tarde se cantarán maitines, con la asistencia de la música, en obsequio de los santos Reyes.

ANUNCIOS

OFICIALES.

JUZGADO MILITAR DE MARINA

DE LA PROVINCIA DE MALLORCA.

Ha sido estraviada por Gil Mas una boleta de depósito expedida á su favor por la comision del banco español de S. Fernando, en esta provincia, cuyo contesto es el siguiente:

Banco español de S. Fernando, comision de las Baleares.

He recibido de D. Gil Mas ciento diez libras de esta moneda equivalentes á mil cuatrocientos sesenta y un rs., veinte mrs. vellon, que deposita en mi poder como comisionado de dicho establecimiento, por depósito mandado efectuar por el Juzgado de marina en virtud de lo mandado por auto de dos de este mes, á suelta de dicho tribunal de marina. Palma siete de mayo de 1855.—Manuel Mayol.—Son 1461 rs. 20 maravedises.

Y se anuncia al público á fin de que la persona en cuyo poder se halle la boleta original estraviada la presente en este Juzgado de marina dentro de treinta dias, á contar desde hoy, pues trascurrido que sea este término, quedará sin valor alguno el citado documento. Palma 5 de enero de 1854.—Tomas Cerviño.—Cayetano Socías.

REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5282 se inserta: El anuncio para la subasta de la construcción de un puente en Costitx. —La nota de precios de los mercados de esta capital, y del partido de Inca, y de Manacor; correspondientes, la primera á diciembre, y las otras dos á octubre. —La cuenta de los fondos municipales del distrito de Inca, de noviembre; y hay de existencia 55,754 rs. 25 mrs. —Id. de Ibiza, del mismo mes, y sobran 5,214 reales 17 mrs.

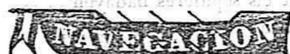
En el número 5285 se publica: Una orden de este Gobierno de Provincia sobre los sellos de Correos para 1854. —La nota de precios de los mercados de Inca, Manacor, Mahón, Ciudadela é Iviza, de noviembre los dos primeros, y de octubre los demas.

En el número 5284 se inserta: El plan de condiciones para la subasta pública en esta intendencia militar del suministro á las tropas y caballos de este distrito. —La nota de precios del mercado de Mahón correspondiente á noviembre.

En el número 5285 se publica: Una Real orden, previniendo algunas disposiciones á las juntas de Sanidad. —Las notas de precios de los mercados de Inca, Manacor, Mahón, Ciudadela é Iviza, correspondientes á noviembre todas, excepto la última que es de la primera quincena de diciembre próximo pasado.

Boletín

COMERCIAL Y MARÍTIMO.



CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 51.

De Mahón en un día pailebot guarda-costas Corso, su comandante el teniente de navío don Eduardo Butler.

Dia 1.º

De Cartagena é Iviza en un día pailebot Concepcion, de 58 ton., su pat. Pedro Oliver, con 4 pas., cebada y efectos.

Dia 2.

De Barcelona en 4 dias jabeque Cuatro Amigos, de 21 ton., su pat. Sebastian Picó, en lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 2.

Para Barcelona javeque San Francisco, de 40 ton., su pat. Bartolomé Mesquida, con 7 pas.; algarrobas y efectos.

Para Iviza vapor Mallorquin, su cap. D. José Estade, con 10 pas., lastre y balija.

Dia 5.

Para Sevilla laud San Lorenzo, de 46 ton., su pat. Juan Masot, con aguardiente y efectos.

AVISOS

Ventas.

En el huerto del ex-convento de Capuchinos se ha establecido un jardinero que se dedicará á hacer planteles de almendros, higueras y toda clase de frutales; de toda especie de hortaliza y flores, y venderá dichos planteles á precios equitativos. En el dia tiene para vender una porcion de árboles y semillas de forrages, que por equivocacion se han remitido de Chamberí á esta isla, y que se darán al precio que se venden en el mismo Chamberí, perdiendo los gastos de conduccion, fletes, etc. Sabido es que en el establecimiento de los señores Bourdin de Chamberí se venden los frutales y demas géneros de horticultura y jardinería; de las mejores y mas nuevas especies que se conocen en Europa, y á precios sumamente módicos; resulta pues, una gran ventaja en encontrar en esta isla los géneros al mismo precio que se venden en dicho establecimiento, pues lo que es costoso es la conduccion, ademas de la esposicion de pérdida, deterioro y demas peligros de un largo viaje. Hay una variada coleccion de las mejores especies conocidas de cerezos, manzanos, perales, ciruelos, melocotones, albaricoques y rosales, ademas de otros frutales no conocidos en esta isla. Hay tambien una gran variedad de pinos y una porcion de cedros del Líbano, y cepas de viña, de las esquisitas ubas de Saint-Perrin, de Campayne y otras. Sigue tambien la venta de algunas macetas de arbustos y flores.

Se desea vender ó alquilar una mesa de billar con todos sus arreos necesarios, de las mejores de Palma, el que guste, tanto de lo uno, como de lo otro, podrá pasar á la casa número 29, man. 228, frente casa de Sitjar, donde vive su dueño.

La persona que guste comprar un borrico de mediana edad y de muy buena andadura, puede acudir á la calle Nueva del Carmen, número 46; donde darán razon.

Se desea vender un carro de recreo en muy buen estado, con caballo ó sin él. En esta imprenta darán razon.

PASAS.—En la calle de Morey, manzana 1ª, número 45, se ha recibido un surtido de pasas de buena calidad, vendiéndose por mayor y por menor, á precio equitativo: igualmente se hallan de venta garbanzos saucos, superiores, y manteca de Flandes, de la mas fina.

En el café de Oriente se vende malvasia de la Baronia de Bañalbufar, de las cosechas de 1858 y 1847, en botellas.

Pérdida.

El sábado 51 del mes próximo pasado, se perdió un pendiente de coral, desde Palacio á la calle del Sagell: se suplica á la persona que lo haya encontrado, lo devuelva en esta imprenta, y ademas de agradecerlo se le gratificará el hallazgo.

Arriendos.

El que quiera tomar en alquiler un piso de la casa zaguan sita en la calle de la Rosa Alta, ó del horno del Estudio general, núm. 22, podrá avistarse con su dueño que vive en la misma casa.

Sirvientes.

Una señora sola desea para su servicio una doncella que desempeñe bien los quehaceres domésticos, y de acreditada conducta moral y religiosa, pues teniendo estas circunstancias será tratada mas bien como compañera que como sirvienta; y ademas de la paga mensual, serán recompensados sus buenos servicios con una pensión vitalicia si estuviere sirviendo á la misma señora al tiempo de su fallecimiento. En la librería de esta imprenta darán razon.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

Pocas serán las personas aficionadas á lecturas amenas, al par que instructivas, que no tengan conocimiento de las diversas publicaciones, que ya por tomos, ya por entregas, salen de la acreditada prensa del Sr. Mellado. Su establecimiento tipográfico ha adquirido tal popularidad y nombrada, que en cierto modo puede competir con el de los mas afamados editores extranjeros. La muchedumbre de volúmenes y obras que desde allí se esparcen por todas las provincias de España, le han puesto en relaciones con un público numerosísimo, porque por la variedad de sus materias se acomodan á toda clase de inteligencias, y por lo módico de su precio á toda clase de fortunas. Para el año de 1854 está anunciada la continuation del MUSEO y del TESORO DE FAMILIAS, publicaciones mensuales ilustradas: LA HISTORIA UNIVERSAL, por D. Salvador Costanzo, coleccion de historias parciales que formarán una biblioteca completa de este ramo, y otras obras, para las cuales se admiten suscripciones en particular ó sirven de regalo á los suscritos de las indicadas. Y como bajo este aspecto hay cierta variedad de condiciones difícil de explicar concisamente, los que tengan gusto de conocerlas ó traten de suscribirse á alguna de las obras anunciadas, pueden pasar á esta librería, donde quedarán enterados por medio del Prospecto general de estas publicaciones.

LA REVISTA CATOLICA, que desde julio de 1842 se publica en Barcelona, con tanta aceptación de las personas religiosas que desean estar al corriente de los progresos de nuestra santa Fe en las regiones incultas y extrañas á la civilización; va á principiar su tomo vigésimo cuarto. Los productos líquidos que resultan de las suscripciones á este periódico mensual están destinados al socorro de las misiones; así pues los que quieran suscribirse á esta REVISTA (y pueden hacerlo en esta librería) no solamente se proporciona una lectura instructiva y amena, sino que hacen una limosna, y cooperan á la dilatacion del cristianismo.

LOBO MARINO.

Su dueño participa al público que no habiendo podido verificarse aun la traslacion de dicho animal á Paris, segun estaba anunciado, se hallará este de manifiesto en la cuesta de la Pals, nº 2.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.